

Rostros de la violencia. Entre el sujeto y la ley

María Elena Elmiger

El trabajo aborda la cuestión de la violencia desde el psicoanálisis en Freud y Lacan. Para ello se trabaja el concepto de falta –simbólica- y de goce -como exceso- en relación a la subjetividad y al lazo social. En ambos casos como efecto de la relación del sujeto con el Otro en tanto sede del saber y del poder en la vida actual: llámense sistemas legales, científicos, económicos. De estas relaciones surgirá, como efecto, en la subjetividad las violencias con sus diferentes rostros, a los que se propone éticos o perversos.

Palabras clave: *Violencia, psicoanálisis, ética, poder, saber.*

Introducción

Si bien el concepto de violencia es una categoría investigada por la Sociología, por la Antropología, por las Ciencias Políticas... mas no por el Psicoanálisis cuyo "objeto" de estudio es el sujeto y sus opacidades, intentaremos deshilar, del entretejido de los textos de Freud y Lacan, hilos que nos conduzcan a esos bordes oscuros de la subjetividad: las violencias.

Podríamos decir que Freud hablaba de violencia desde el comienzo de su obra: violencia contra sí mismo o contra el otro, sea éste un semejante (un par) o un Otro (Padre, Estado, Dios, alguien o algo que represente un ideal, un lugar de no paridad con el sujeto); la llamó malestar, pulsión, superyó, culpa de sangre... En su obra

"*El por qué de la guerra*" afirma que las guerras se desatan más por las pasiones humanas que por los intereses de los pueblos. O sea, las refirió más a las subjetividades que a las incumbencias "objetivas" de las naciones.

Lacan continuó el trabajo de Freud y abonó la teoría con algunas precisiones que abren nuevas puertas a la investigación del tema.

Ambos autores abrevaron en la Antropología, en la Filosofía, en la Literatura, en la Historia, en las Ciencias... (Fue muy divulgado el diálogo epistolar entre Einstein y Freud sobre por qué el hombre busca coactivamente su destrucción) y en la clínica, sostenidos en el interrogante que aún hoy nos convoca: ¿Por qué la vida no quiere curarse? ¿Por qué la vida atenta contra sí misma?...

Propondremos aquí algunas ideas en torno a lo teorizado desde estos autores: Encontramos en Freud un hilo conductor que nos aproxima al tema en "Tótem y Tabú" (1913) adonde sigue a los antropólogos Thomas y Wundt; línea que luego tomará Levi Strauss (En "Las Estructuras Elementales de Parentesco" -1949-): Todo tejido social se monta sobre los pilares de prohibiciones fundamentales: *No matarás y no cometerás incesto*. El fundamento de toda construcción humana es legal.

Lacan avanza sobre la obra freudiana y habla de lo humano como ficcional: (constructo, ficción, pactos de alianza e intercambio como signos del lenguaje) Lo humano en sí tiene valor de símbolo, de representación, de don que permite los intercambios, el lazo social y el lenguaje. El sujeto es una metáfora, portador de filiación y genealogía con las que se representa para otros sujetos y para sí. Todo esto son ficciones que, como tenues filamentos mágicos, sostienen las subjetividades humanas escondiendo en los pliegues lo que debe quedar prohibido: el homicidio y el incesto. El fundamento también es legal.

Así entonces, el desprendimiento de la biología por el ingreso a la cultura deja como saldo una inadecuación estructural entre los sujetos y los objetos. En esa oquedad, en el agujero de la inadecuación, se alojan los bienes y los males, la cultura y el malestar: el amor, el deseo –siempre insatisfecho- el lazo social, los pactos de alianza e intercambio, *anudándose el sujeto a la ley*; pero también la tentación al homicidio y al incesto, las pasiones, el odio, la coacción destructiva, *desanudándose el sujeto de la ley*.

Como dos caras de la misma moneda, la condición humana se define por su dignidad simbólica pero también, en los bordes de la misma, a la vuelta, por lo indigno de la cobardía moral: Uno de los nombres que Lacan dio a las formas de sometimientos y complicidades a los abusos de poder humanos.

S. Bleichmar, para ejemplificar la condición simbólica de los sujetos, dice:

“Sabemos, por los relatos, de la lucha despiadada por una cuchara en los campos de concentración, donde esa cuchara era no sólo una herramienta para comer sino un instrumento para conservar la humanidad: lamer un plato, recoger algo flotante en el caldo con los dedos constituyeron el sometimiento máximo a la deshumanización propuesta por el exterminio. La batalla por conservar la condición humana -no por sostener la vida biológica en sí misma- es lo único que permite que un ser humano pueda aún articular una idea de futuro, que pueda concebirse como una continuidad con aquello que posibilitó su existencia” (Bleichmar, 2006, p. 98)

Con este relato – cruel por lo cierto - Bleichmar nos otorga un ejemplo de esa diferencia entre el objeto en sí y lo que significa para el sujeto en su condición humana.

El sujeto y la ley: faltas y sobras. Plantemos hasta aquí la inadecuación estructural entre los sujetos y los objetos del mundo.

Que la cultura y sus distintas formas –los lenguajes- atraviesen la biología deja como resto una subjetividad humana atrapada indefectiblemente en las redes simbólicas que ésta le propone, y por lo tanto, una subjetividad humana para siempre herida, vulnerable, incompleta, insatisfecha, carente, fallada, dividida... que se encuentra con un mundo también atravesado, capturado, dibujado por los

discursos de la cultura y por lo tanto con los mismos déficit, con la mismas insuficiencias... Desde esta inadecuación estructural tendrá el sujeto que vérselas, arreglárselas para **sostener su deseo, soportando esta falta, u ofreciéndose sin condiciones y sin dignidad** con la ilusión que de este modo aquellos a los que les supone poder van a ser buenos padres, o buenos gobernantes, buenos maestros, buenos amigos o buenos amantes...

Se pueden ofrecer las faltas o las sobras y se puede obtener del Otro las faltas o las sobras.

Ofrecer lo que sobra es fácil, dirá Marta Gerez Ambertín (2002): “¿No es acaso fácil dar lo que se tiene? Lo difícil, es, precisamente, **dar lo que no se tiene**, lo cual invita a la creación, al arte de amar a pesar de las fallas... o haciendo de las fallas mismas el motor del amor.” El amor incondicional entre los amantes es una promesa, por suerte, falsa. Un amor sin algún coto sería esclavitud, sometimiento. Es válido pensar este intercambio de faltas o sobras en los pueblos y en los constructos sociales. Coincido con Zizek, quien dice: “*El poder contemporáneo* (en el capitalismo neoliberal) *ya no se basa primordialmente en la censura* -que instauraría una falta- *sino en la permisividad irrestricta*” (Zizek, S, 2004, p. 63).

Tal vez por allí haya que pensar la abulia o la violencia en los jóvenes de clase media y alta en occidente: los abusos en el consumo a los que se invita, obturan toda falta. Los objetos vienen a llenar, a taponar el vacío fecundo de la subjetividad. La violencia aquí (que precisamente se produce en momentos de mayor exceso: alcoholizados, drogados, borrachos de poder y de impunidad, estos jóvenes parecen haber perdido el valor de la vida) es una forma de agujerear, de encontrar el hueco, pero no metafóricamente, sino en lo real, en el cuerpo mismo, sea porque se dañan, sea porque dañan a otros.

Ofrecer lo que falta implica compromiso, responsabilidad, sostenimiento de pactos. Ofrecer lo que sobra es, en cambio, *dar lo superfluo, lo descartable, lo desechable* (Bleichmar, 2006, p.135) u **ofrecerse** como desecho, como basura, como descarte. La vida, en este caso, carece de valor de intercambio.

Veamos cómo, en este “canje” de signos que es ofrecer al otro lo que no se tiene, el sujeto debe arreglárselas con palabras, preguntas, dudas, alocuciones, llamados, siempre dirigidos a otro/s, con los que sostiene el lazo social que no es sino discursivo y por lo tanto equívoco, opaco, carente de exactitud.

El sujeto anudado a las leyes del lenguaje, a las leyes de alianza e intercambio, a las leyes de la polis queda para siempre con la marca de la falta: *No todo puedes*. Y es esta falta el motor de su vida y del lazo social. Pero esta misma falla, es también la sede del odio, de la violencia cuando el sujeto y las sociedades no soportan el *no todo puedes*. El problema es que el capitalismo neoliberal ha

fetichizado **el tener** como poder absoluto. Las leyes del capital justifican todo acto y hasta suplantando a las leyes jurídicas y legislativas y esto no es sin consecuencias: La perversión (como versión perversa del poder) corrompe el lazo social.

Me auxilio nuevamente en Zizek:

“...la nueva ética capitalista, donde la brutal búsqueda de beneficios es neutralizada por la caridad: la caridad es, hoy, parte del juego, en tanto máscara humanitaria que oculta la explotación económica subyacente. En un chantaje del superyó de proporciones gigantescas, los países desarrollados están “ayudando” constantemente a los no desarrollados (con asistencia, créditos, etcétera), evitando así el problema clave, es decir, SUCOMPLICIDAD y su corresponsabilidad en la situación miserable de estos últimos. ¿Qué cambio discursivo subyace a esta nueva forma de dominación?” (Zizek, S., 2004, p. 105)

La caridad no intercambia faltas sino sobras: limosnas. En el don, como en el amor, se ofrece lo que no se tiene, anudado a las leyes que regulan lo prohibido y lo permitido. De allí que la falta es creativa tanto para los sujetos como para los pueblos.

Los Rostros de las Violencias

A partir de lo planteado, seguiremos a Lacan quien propone que el espinoso lazo de los sujetos entre sí y de los sujetos con el Otro (instituciones: religiones, estado, gobiernos, padre, saberes, etc. aquellos lugares que ocupan las leyes y la autoridad que las sustenta y que presumen diferencias genealógicas, jerárquicas, de suposición de saber y poder) se sostiene en un “salto de fe” debido a la inadecuación estructural – como planteamos- entre el mundo y la cultura. Se cree en la lengua (que es una convención), en las religiones, en las leyes, en el padre, en los gobernantes... Freud y Lacan piensan al Padre como función; Dirá Freud: *Pater incerto est* por lo tanto requiere una creación, una construcción, lo que supone el reconocimiento, la creencia del hijo.

Pensemos – según lo plantea Legendre- en el montaje de los ritos religiosos, políticos y jurídicos. A nadie sorprende la majestuosa arquitectura de tribunales, templos, casas de gobierno. El lenguaje usado para referirse a los jueces, gobernantes o sacerdotes denota la potestad con la que se los inviste. El Derecho Penal usa este montaje en el ritual de los juicios orales adonde la delimitación de los espacios se corresponde a las diferencias de funciones. De esta forma se sostiene la tercerización del juez, cuyo saber deberá estar remitido a los **Códigos** con los que se emite la sentencia. El poder se sostendrá así, articulado al saber.

(Razones escritas en los Códigos) Foucault conceptualizó esta relación entre poder y saber: el saber en sí mismo está investido de poder a partir – justamente - de las creencias o “salto de fe”. Poder-saber se combinan en una torsión metafórica.

Agamben plantea, siguiendo a Foucault y a Benjamin la relación de la Ley (como saber Jurídico) con la fuerza de ley (poder) y los efectos de esta torsión articulada, o desarticulada.

O sea:

a) Saber y Poder- O: Ley-intersectado- fuerza de ley

b) Saber o Poder- O : Ley- disyunto- fuerza de ley

Quando el poder (como fuerza de ley) se sostiene en el saber (razones – códigos escritos- y pactos de alianza e intercambio) o

Quando el poder (como fuerza de ley) se desinveste de saber (y se sostiene en sí mismo, en su capricho, por ejemplo, en los totalitarismos)

Pensamos aquí la violencia a la que nos atrevemos a plantearla, entonces, bifronte:

I) Violencia ética (En la intersección fuerza de ley- saber)

II) Violencia perversa. (En la disyunción fuerza de ley-saber)

I) Violencia Ética

¿Cómo no pensar la violencia desde la ética o incluso, una violencia ética?

En la tradición judía, la ley mosaica divina es experimentada como algo impuesto externamente y con violencia, algo contingente y traumático (Zizek, 2004, p. 66).

Tanto las leyes religiosas como las jurídicas se anudan a la violencia. (Como vimos siguiendo a Agamben). Podríamos decir que lo simbólico de la ley escrita es la máscara de una trenza cuya torsión, cuyo anudamiento, una de las tres partes que configuran el trenzado, es necesariamente violento. Pensamos, entonces, en tres tipos de violencias ética:

1) La violencia que inscribe la ley, y que Zizek siguiendo a Freud llama traumática.

2) La violencia con que se sostiene la ley. (El estado ejerce violencia cuando sanciona una pena)

3) La violencia en los cambios revolucionarios (Un ejemplo son las revoluciones que instauraron un nuevo orden a partir de la Revolución Francesa). Como vemos estas violencias - Benjamín las llamaba “puras” o “fuerza de ley”- se anudan inmediatamente a la ley como saber escrito. Entran en el juego de las

razones para sostener el lazo social y la falta o las leyes de alianza e intercambio; pues no habría pasaje de la naturaleza a la cultura sin ese tránsito inevitable por algún modo de violencia, luego metaforizada, cuya sombra amenaza desde el fuero interno de la subjetividad o desde el fuero externo (el Otro Social) para la necesaria y difícil conservación de la condición humana.

Para pensar el fuero interno, Freud y Lacan (el concepto es tomado en este caso de Kant) la llamaron Conciencia Moral y, edificada en ella, la enigmática “CULPA”. Sobre estos pilares se construye la subjetividad y el tejido social. En el fuero externo, como ya lo trabajáramos: Ley y fuerza de ley.

II: La violencia Perversa

Pero... ¿Y su doblez? ¿La violencia perversa? (Cuando el poder, como dijimos, torna arbitrario y totalitario).

Los rostros de la Ley son ambiguos, frágiles. Cabe, entonces la pregunta: ¿Qué ocurre cuando el que ocupa el lugar del Padre, de las Leyes, de Dios, del Gobierno, torna imperceptiblemente cruel, perverso?... ¿Cuándo *la mano que mece la cuna* es la misma que va a soltarla en la peor indefensión, con la peor crueldad, con el horror más indescriptible? ¿Qué ocurre cuando se produce la **disyunción** de la ley y la fuerza de ley?...

Aquí, pensemos nuevamente en la violencia como respuesta:

1. el/los sujeto/s (hijos) se somete/n, desviando la mirada, en una forma de complicidad. Brech lo dice mejor que nadie en su poema “Demasiado tarde”:
*Primero se llevaron a los judíos/ Pero a mí no me importó /Yo no era judío /
Luego se llevaron a los comunistas /Y a mí no me importó /Yo no era comunista
/Enseguida vinieron por los obreros /A mí no me importó porque tampoco era
/Después detuvieron a los sindicalistas /Pero a mí no me importó/ Pues no soy
sindicalista/ Luego apresaron a unos curas y como no soy religioso/ tampoco
me importó/Ahora me llevan a mí/pero ya es demasiado tarde.* Cabe agregar, que ninguna complicidad es sin costo. Aún cuando la perversión del Otro no caiga sobre el sujeto, el mismo paga con su cuerpo semejante “amparo”: los suicidios al desnudo o disfrazados de “accidentes”, adicciones, depresiones, enfermedades, angustias, son formas de responder al mismo soportando pasivamente el sufrimiento.
2. la violencia se dirige contra el semejante en una forma más directa de complicidad: “No es el amo el perverso, es otro quien merece el castigo”. El sufrimiento en este caso puede conducir al pasaje al acto homicida para no enjuiciar a los responsables de la anomia o de la perversión de los sistemas. Creemos poder situar aquí la mayor cantidad de delitos que hemos analizado:

para no emitir un juicio ético condenatorio a los que debieran ejercer la ley pero abusan del poder, los sujetos prefieren matar o destruir a otro. Así, en otros lugares¹ hemos estudiado homicidios de madres sobre sus hijos. En uno de los casos, en el que el hijo –adicto– agrede a los miembros de la familia y comete actos ilegales (Cabe aclarar aquí que el padre había sido detenido alguna vez por estafa y por lo que se desprende de lo recopilado en el expediente, tuvo que ver con el homicidio del hijo) la madre decide matarlo, no sin antes haber recurrido al Otro Social para pedir ayuda. Pero el saber médico, esta vez, funcionó también como un Otro Perverso. “No tiene cura”, dictamina y impulsa la furia incestuosa-asesina de la madre. En otro caso analizado, la progenitora mata a sus hijas para evitar un nuevo abuso del padre sobre el cuerpo de las niñas. En lugar de dirigir el odio sobre el victimario, mata a las víctimas. Un caso –ya no de expedientes trabajados sino tomado de los medios de comunicación– que también ejemplifica esta violencia, es el de Junior, el joven de Patagones (el Columbine argentino) que mató a tres compañeros en su escuela. Había acuñado en su pupitre frases como *para qué existimos* y *lo mejor que le puede pasar al ser humano es matarse*. ¿A quién o a qué quiso matar Junior? Su padre era miembro de la prefectura naval argentina durante la dictadura militar. (Los jóvenes en Columbine, cometieron la masacre en la escuela durante el 110 aniversario de Adolf Hitler).

3. O, soportando la orfandad que esto produciría, la violencia (la sanción, la responsabilidad, y hasta el odio) se dirigen a la perversión del sistema. ¿No fue esto lo que pasó en Argentina con “los cacerolazos”, con el grito social de “que se vayan todos” allá por 2001? ¿O la reacción del pueblo español luego de los atentados en Atocha, cuando el gobierno, con la mayor desaprensión, intentó ganar votos del horror?² En estos casos, los sujetos se apropian del saber-poder, desenmascaran la perversión de los gobiernos y buscan un nuevo camino para reanudar los pactos de los sujetos entre sí y de los sujetos con esas construcciones social-discursivas que llamamos leyes. Tal vez así haya sido el grito de Antígona cuando – sin aceptar las leyes de Creonte– enterró a su hermano Polinices aún a riesgo de perder su vida, pero jugándose a sostener una posición ética de resistencia a la arbitrariedad del autoritarismo.

Es necesario el tránsito por la violencia –ética– para hacer un juicio condenatorio a la perversión del Otro.

1. En *Culpa, Responsabilidad y Castigo en el Discurso Jurídico y Psicoanalítico*. Vol. II Año 2004. Letra Viva Ed.

2. Recordemos que esto cambió el rumbo de las elecciones en España, razón por la que el P.S.O.E llegó al gobierno

Referências:

- AGAMBEN, Giorgio. *Estado de Exceção*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. 2004.
- BLEICHMAR, Silvia. *No me hubiera gustado morir en los 90*. Buenos Aires: Alfaguara, S.A., 2006.
- BRAUNSTEIN, Néstor. *Ficcionario de Psicoanálisis*. México: Siglo XXI, 2001.
- DERRIDA, Jacques. *Dar (el) tiempo*. Buenos Aires: Paidós, 1995.
- FREUD, Sigmund (1913). *Tótem y Tabú*. Madrid: Biblioteca Nueva. 1972.
- _____. (1933). *Por qué la Guerra*. Madrid: Biblioteca Nueva. 1972
- GEREZ-AMBERTÍN, Marta. *Las Voces del Superyó*. Buenos Aires: Manantial, 1993.
- _____. *Seducción de lo prohibido (Clandestinidades del amor)*. En Revista Debate Feminista Año 13, Vol. 25. México, 2002.
- _____. *Responsabilidad y Castigo*. Vol II. Bs. As. Letra Viva, 2004.
- GUYOMARD, Patrick. *El deseo de Ética*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- LACAN, Jacques (1950) Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. *Escritos I*. México: Siglo XXI, 13° Ed. 1985.
- _____. *Seminario 10. (1962-63). La Angustia*. Buenos Aires: Ed. Paidós. 2006.
- LEGENDRE, Pierre. *El Crimen del Cabo Lortie*. México: Siglo XXI, 1994.
- _____. *El inestimable objeto de la transmisión*. México: Siglo XXI, 1996.
- ZIZEK, Slavoj. *Violencia en Acto*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

Resumos

O trabalho aborda a questão da violência levando em conta a psicanálise em Freud e Lacan. Para isso é trabalhado o conceito de falta - simbólica - e de gozo - como excesso - em relação à subjetividade e ao laço social. Estes conceitos são tratados em ambos casos, como efeito da relação do sujeito com o Outro, como lugar do saber e do poder na vida atual, representados pelos sistemas legais, científicos e econômicos. Dessas relações surgirá a violência com suas distintas faces, que por sua vez podem ser vistas mediante os efeitos éticos ou perversos na subjetividade.

Palavras-chave: *Violência, psicanálise, ética, poder, saber.*

Le travail aborde la question de la violence depuis la psychanalyse en Freud et Lacan. Pour cela on travaille le concept de manque - symbolique - et de jouissance - comme excès - par rapport à la subjectivité et au lien social. Dans les deux cas comme effet de la relation du sujet avec l'autre tant siège du savoir et du pouvoir dans la vie actuelle : ils sont systèmes légaux, scientifiques, économiques. De ces relations surgirai, comme effet, dans la subjectivité les violences avec ses différentes visages, à auxquelles on propose moraux ou pervers.

Mots Clés: Violence, psychanalyse, éthique, pouvoir, savoir

This article takes up the question of violence from a Freudian-Lacanian point of view. For this purposes the concepts of symbolic lack and of jouissance as excess are discussed in relation to subjectivity and social ties. In both cases this is an effect of the relationship between the subject and the big Other as the place of knowledge and power in life today, namely, our legal, scientific, and economic systems. Violence in its various facets will thus arise in the subjectivity of those who are seen as either ethical or perverse.

Key Words: Violence, psychoanalysis, ethics, power, knowledge.

Maria Elena Elmiger

Licenciada em Psicologia; psicoanalista; cursante de la carrera del doctorado em Psicologia de la Universidad Nacional de Tucumán; profesora adjunta de la Matéria Semiosis Social y Contribuciones al Psicoanálisis – Escuela Francesa – de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Pasaje Halley, 4655
CP 4000, Tucumán, Argentina
e-mail: elmiger@tucbbs.com.ar

Recebido em 5 de abril de 2007
Aceito em 25 de abril de 2007
Revisado em 10 de maio de 2007